

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 26 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, por el que se somete a información pública conjunta la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción y la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de «Parque Solar Fotovoltaico Arroyo de la Miel y su infraestructura de evacuación hasta la subestación denominada “Torrecilla” en el término municipal de Córdoba». (PP. 9598/2024).

Expte.: RE-22/011.

A N U N C I O

Legislación aplicable:

1. Artículos 53, 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
2. Artículos 115 al 127 y 143 al 146 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en su redacción dada por el Real Decreto ley 23/2020, de 23 de junio.
3. Artículos 9 al 20 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.
4. Artículos 10 al 19 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.
5. Artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
6. Artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de autorización administrativa de construcción así como la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del expediente incoado en esta Delegación Territorial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: EWD FV II, S.L.

Domicilio: Calle Alcajata, 4, 18015 Granada.

Proyecto: «Parque Solar Fotovoltaico Arroyo de la Miel y su Infraestructura de Evacuación hasta la Subestación denominada “Torrecilla”».

Emplazamiento: Término municipal de Córdoba.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Principales características técnicas de las instalaciones:

1. Planta fotovoltaica:
 - Ubicación: Polígono: 18; parcela: 2; referencia catastral: 14900A018000020000FD; provincia: Córdoba; municipio: Córdoba.
 - Las coordenadas UTM de la planta solar son: X: 345.547,94, Y: 4.189.963,24, Huso 30.
 - El área que engloba el vallado de la planta fotovoltaica es de 8,18 ha.
 - Potencia concedida: 4,84 MW.
 - Potencia instalada (Potencia activa máxima a salida de inversores): 5,7 MW.
 - Potencia pico de paneles solares: 6,32 MWp.
 - Núm. módulos/potencia unitaria: 10.032/630 w.

00308241

- Núm. string por inversor/módulos por string: 418 strings/24 módulos.
 - Núm. inversores/potencia unitaria: 19 / 300 kW.
 - Núm. de transformadores: 3 de 0,8/20 kV de 2 MVA cada uno.
2. Línea aéreo-subterránea MT de evacuación 20 kV.
- Desde el centro de transformación 2 saldrá una línea subterránea de media tensión a 20 kV (línea de evacuación) hasta punto de conexión concedido por e-Distribución en las barras de 20 kV de la Subestación «Torrecilla».
 - Inicio línea subterránea: X:345.351,33, Y: 4.190.062,86, H: 30.
 - Fin línea subterránea y punto de conexión: X: 343.200,59, Y: 4.191.212,89, H: 30.

Relación de bienes y derechos afectados (Anexo I).

Lo que se hace público durante un plazo de 30 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta, en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba sitas en C/ Tomás de Aquino, s/n, Edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta, mediante cita previa en el teléfono 955 041 111 (opción 2) y en la página web de la transparencia:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 18 del Reglamento de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo de información pública, los titulares de derechos afectados por la expropiación podrán aportar cuantos documentos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hace pública y a los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material o legal de los bienes.

Las alegaciones, dirigidas a la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Córdoba, deberán presentarse a través de medios electrónicos para aquellas personas obligadas en consonancia con lo indicado en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería correspondiente, o en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Anexo I: Relación de bienes y derechos afectados

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ARROYO DE LA MIEL Expediente: ENERGÍA/RE 22/011												
PLA S/P	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA							AFECCIÓN				
	Titular	Término Municipal	Nº polig. s/catast	Nº parcela s/catast.	Ref. catastral	Paraje	Cultivo	Superficie vallado (m²)	Ocupación de superficie (m²)			
2	Manuel López Cubero	Córdoba	18	2	14900A018000020000FD	Origuero	Labor o labradío de secoano	81750,00	81933,15			
RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN Expediente: ENERGÍA/RE 22/011												
PLA S/P	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA							AFECCIÓN				
	Titular	Término Municipal	Nº polig. s/catast	Nº parcela s/catast.	Ref. catastral	Paraje	Cultivo	Longitud zona serv. (m)	Sup. zona afección (m²)	Sup. Serv. paso. (m²)	Ocup. Temp. (m²)	Tiempo Ocup. Temp (días)
1	Ayuntamiento de Córdoba	Córdoba	17	9002	14900A017090020000FB	Camino Córdoba-Fernán Núñez	Vía de comunicación de dominio público	56,25	66,91	138,50	168,78	150
2	Manuel López-Cubero López	Córdoba	18	2	14900A018000020000FD	Origuero	Labor o labradío de secoano	220,49	264,58	650,73	1020,46	150
3	En investigación	Córdoba	17	9004	14900A017090040000FG	CR Niv Madrid-Cádiz	Vía de comunicación de dominio público	89,30	108,18	287,21	942,30	150
4	Herederos de Concepción Raya Cañete Rafael Salinas Raya	Córdoba	17	38	14900A017000380000FA	Aguayo	Labor o labradío de secoano	29,29	35,15	92,96	82,30	150
5	Felipe Benítez González Encarnación Roldán Ortiz	Córdoba	17	50	14900A017000500000FL	Aguayo	Labor o labradío de secoano	235,22	282,27	706,18	927,89	150
6	Felipe Benítez González Encarnación Roldán Ortiz	Córdoba	17	49	14900A017000490000FF	Aguayo	Labor o labradío de secoano	67,64	81,16	201,37	287,03	150
7	Rafael Salinas Raya	Córdoba	17	37	14900A017000370000FW	Aguayo	Labor o labradío de secoano	105,29	126,35	313,13	439,93	150
8	Detalles topográficos	Córdoba	17	9008	14900A017090080000FT	Aguayo	Hidrografía natural	17,52	21,02	50,31	64,50	150
9	Ayuntamiento de Córdoba	Córdoba	16	9001	14900A016090010000FL	Camino de Aguayo	Vía de comunicación De dominio público	26,66	32,00	80,03	34,60	150
10	Manuel López-Cubero López	Córdoba	17	27	14900A017000270000FI	Origuero	Labor o labradío de secoano	203,85	245,22	649,94	750,96	150
11	Herederos de Fuensanta Vidal Salinas	Córdoba	17	30	14900A017000300000FI	Aguayo	Labor o labradío de secoano/Improductivo	2,41	2,89	15,51	0,00	150
12	Felipe Benítez González Encarnación Roldán Ortiz	Córdoba	17	31	14900A017000310000FJ	Aguayo	Labor o labradío de secoano/Improductivo	124,70	149,64	370,32	498,54	150
13	Manuel Matías Ávila Ortiz	Córdoba	17	32	14900A017000320000FE	Aguayo	Labor o labradío de secoano	496,56	594,85	1467,47	1496,30	150
14	Obra Social Cordobesa De Huertos Familiares	Córdoba	16	122	14900A016001220001GX	Arroyo de la Miel	Labor o labradío de secoano	7,02	8,43	21,23	26,95	150
15	En investigación	Córdoba	16	9011	14900A016090110000FD	CR Niv Madrid-Cádiz	Vía de comunicación De dominio público	463,36	556,04	1392,25	2187,03	150
16	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	Córdoba	16	9009	14900A016090090000FX	Autovía Niv Madrid-Cádiz	Vía de comunicación De dominio público	126,13	151,36	380,60	800,86	150
17	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	Córdoba	16	9002	14900A016090020000FT	CR Niv Madrid-Cádiz	Vía de comunicación De dominio público	307,50	369,01	914,20	1278,33	150
18	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.	Córdoba	16	123	14900A016001230001GI	Arroyo de la Miel	Improductivo	1,46	1,76	4,34	6,06	150

Córdoba, 26 de septiembre de 2024.- El Delegado, Agustín López Ortiz.

00308241